



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

TRABAJO FIN DE GRADO

*LA CONVIVENCIA: UNA ASIGNATURA
PENDIENTE*

Propuesta para el fomento de la convivencia escolar.



Autora: María Jesús Gómez Muñoz

Tutor académico: Miguel Ángel Cerezo

Manrique

Junio, 2019

RESUMEN

El presente trabajo trata de fomentar un buen clima de aula a través de una propuesta didáctica dirigida, a través de él, se pretende favorecer la convivencia escolar y la educación en valores dentro de un aula de Educación Infantil. Esta propuesta tiene como objetivo educar desde edades tempranas a convivir en la sociedad actual.

Para ello, se han detallado las características esenciales que engloban el concepto de convivencia, su relevancia y su papel clave dentro de la legislación actual.

Las actividades propuestas intentan proporcionar un aprendizaje significativo en el alumnado para así mejorar sus competencias en relación a la convivencia entre iguales y desarrollar sus habilidades sociales dirigidas hacia el respeto, la empatía, la participación, la comunicación y el diálogo.

PALABRAS CLAVE

Educación Infantil, Convivencia escolar, respeto, empatía

ABSTRACT

The current file is about promoting good vibes at the class through a guided didactical proposal, what it is pretended is to stimulate the school coexistence and the education in values inside of a Childish Education classroom. The target of this approach is to educate from earliest ages how to handle with current society.

To achieve this, it has been itemized the most important characteristics that include the notion of coexistence, its importance and its key role in the current legislation.

The suggested activities are trying to bring a meaningful learning in the student group so this way they can improve their capacities about the coesistence between humans and to develope their social habilities focusing on respect, empathy, participation, comunication and dialogue.

KEY WORD

Childish Education, school coexistence, respect, empathy

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN	9
1. Objetivos.....	9
2. Justificación	9
2.1 Relación con las competencias	10
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
1. La convivencia escolar	12
1.1 Introducción	12
1.2 Definición	12
1.3 Principios por los que se rige la convivencia escolar	13
1.4 Factores que afectan a la convivencia escolar	15
1.5 Formación y Actuación del profesorado para la mejora de la convivencia escolar	16
2. Marco legislativo	18
2.1 Contexto.....	18
2.2 Legislación Nacional	19
2.3 Legislación Autonómica	20
3. Plan para la mejora de la convivencia	23
3.1 Contexto.....	23
3.2 Características fundamentales de un Plan de Convivencia.....	24
3.3 Actuaciones básicas del Plan de Convivencia de mi centro escolar.....	26
CAPÍTULO III: Propuesta didáctica para el desarrollo de la convivencia escolar en Educación Infantil.....	29
1. Introducción.....	29
2. Justificación	30
3. Contexto	30

3.1 Contexto legal	30
3.2 Contexto escolar	31
4. Objetivos.....	33
4.1 Objetivos generales.....	33
4.2 Objetivos específicos	33
5. Contenidos.....	34
6. Metodología.....	34
6.1 Orientaciones metodológicas	34
6.2 Tipo de metodología	35
7. Propuesta de actividades.....	35
7.1 Actividades de continuidad en el aula	37
7.2 Actividades principales.....	44
8. Temporalización	58
9. Atención a la diversidad	59
10. Modelo y técnicas de Evaluación	60
10.1 Técnicas de Evaluación	61
10.2 Evaluación para el alumnado.....	61
10.3 Evaluación de la maestra	63
11. Reflexiones didácticas	63
CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINALES	65
1. CONCLUSIONES.....	65
CAPÍTULO V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	67
1. Referencias legislativas	69
CAPÍTULO VI. ANEXOS	71
ANEXO I.....	71
ANEXO II:	75
ANEXO III:	75

ANEXO IV:.....	76
ANEXO V:.....	76
ANEXO VI:.....	76
ANEXO VII:	77
ANEXO VIII:	77
ANEXO IX:.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividad 1 (continuidad).....	37
Tabla 2. Actividad 2 (continuidad).....	39
Tabla 3. Actividad 3 (Continuidad).....	40
Tabla 4. Actividad 4 (Continuidad).....	41
Tabla 5. Actividad 5 (Continuidad).....	42
Tabla 6. Actividad 1 (Principal)	44
Tabla 7. Actividad 2 (Principal)	46
Tabla 8. Actividad 3 (Principal)	48
Tabla 9. Actividad 4 (Principal)	50
Tabla 10. Actividad 5 (Principal)	52
Tabla 11. Actividad 6 (Principal)	54
Tabla 12. Actividad 7 (Principal)	56
Tabla 13. Horario actividades principales	58
Tabla 14. Temporalización actividades continuas.....	58
Tabla 15. Técnicas de Evaluación	61
Tabla 16. Autoevaluación para los alumnos.....	62
Tabla 17. Tabla de evaluación de los alumnos para la maestra.....	62
Tabla 18. Evaluación de la maestra para la propuesta didáctica	63
Tabla 19. Contenidos de la propuesta didáctica	71

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Chaleco patrulla ayuda	75
Ilustración 2. Recogiendo materiales.....	Ilustración 3. Recogiendo materiales
75	
Ilustración 4. Alumnos trabajando por rincones.....	76
Ilustración 5. Alumnos jugando a aros colaborativos.....	76
Ilustración 6. Portada cuento "Orejas de Mariposa"	Ilustración 7. Maestra contando
cuento	77
Ilustración 8. Actividad "caja mágica"	Ilustración 9. Alumno con una palabra
77	
Ilustración 10. Alumnos ayudándose.....	Ilustración 11. Alumnos ayudándose
77	
Ilustración 12. Alumnos colgando la cadena en la actividad final del proyecto.	78

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de fin de grado (TFG) “La convivencia: Una asignatura pendiente” se fragmenta en seis capítulos. En el primero, se disponen los objetivos claves que pretendemos conseguir con dicho trabajo. Seguidamente, aparece la justificación en la cual se muestra el porqué de la elección de este tema, relacionado además con las competencias generales en relación a este.

En el segundo capítulo se dispone la fundamentación teórica, el cual está dividido a su vez en tres subpuntos fundamentales. El primero dedicado a la convivencia escolar, su definición, los principios y factores que le afectan, es decir las características generales que la engloban. El segundo lo protagoniza todo lo relacionado con el marco legislativo que engloba el concepto de convivencia, tanto de forma nacional como legislativa. Teniendo de referencia las leyes generales, la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LOE y LOMCE, añadiendo a su vez las leyes de la Comunidad de Castilla y León. Con el tercer y último subpunto recogemos todos los aspectos relacionados con el plan para la mejora de la convivencia con sus características y actuaciones elementales.

Referido al tercer capítulo del trabajo, se encuentra la propuesta didáctica realizada en relación al tema general de este trabajo. Aquí encontramos todo su desarrollo de manera específica (objetivos, contenidos, metodología llevada a cabo, temporalización, atención a la diversidad y evaluación) además del diseño de las actividades. Concluyendo con las reflexiones didácticas concretas relacionadas con los resultados de la propuesta didáctica.

El cuarto capítulo, recoge toda consideración y conclusión final en relación a la temática principal del trabajo y la elaboración de este.

Por último, los dos últimos capítulos cinco y seis disponen tanto las referencias bibliográficas utilizadas durante todo este trabajo, divididas en teóricas y legislativas como los anexos (detallando el material o los recursos utilizados).

CAPÍTULO I: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

1. OBJETIVOS

Los objetivos clave que se pretenden conseguir con la realización de este trabajo son:

- Definir, conocer e indagar sobre el término de convivencia de forma general y dentro del ámbito de la escuela a través de fundamentaciones teóricas y legislativas.
- Comprender la importancia que tiene el centro escolar ante la convivencia y las funciones que requieren sobre el maestro.
- Fomentar la convivencia dentro de las aulas de Educación Infantil.
- Idear y plantear una programación didáctica para fomentar una buena convivencia y una educación en valores.

2. JUSTIFICACIÓN

A día de hoy, todos los aspectos relacionados con la convivencia escolar están a la orden del día, debido al aumento de noticias donde esta brilla por su ausencia. De una manera indirecta sabemos que la convivencia escolar es un reflejo de la convivencia que existe actualmente en nuestra sociedad. Según cita Ianni (2003) “La escuela, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad”.

Últimamente los casos donde la convivencia no ha sido exactamente positiva y a su vez se han perdido los valores esenciales de esta como el respeto, dialogo o la empatía ha hecho como subrayan García Correa, Ferreira Cristofolini y Gloria (2005) que los últimos años siempre sea analizada y cuestionada la indisciplina, el descontrol y la falta de convivencia en el aula.

Esta cada vez está siendo más analizada y trabaja debido a la gran inquietud en aumento que los maestros padecen. Como vuelven a destacar García Correa, Ferreira Cristofolini y Gloria (2005) “la preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos

que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema.”

Por todo esto, Ortega, Del Rey y Sánchez, (2012) recalcan que “la convivencia escolar ha adquirido un gran protagonismo entre los conceptos nucleares de la cultura y las prácticas educativas, así como que continúa en constante desarrollo el estudio sobre ella”

Para ellos, cada vez son más las escuelas que trabajan para generar planes, propuestas y acciones para poder cambiar la idea actual de convivencia escolar. Como bien dice Ianni, (2003) la escuela es el lugar idóneo para “generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas”.

2.1 Relación con las competencias

A continuación se disponen las siguientes competencias en relación a mi TFG, recogidas en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre;

GENERALES

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

a. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo

b. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje

2ª C) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de

estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra las mujeres, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1.1 Introducción

En primer lugar, antes de comenzar a definir y analizar el concepto clave que engloba a esta propuesta; la convivencia. Hay que destacar como según citan Iglesias y González, (2006) que abordar y analizar temas relacionados con la convivencia es una labor tanto compleja como amplia, puesto que de una manera general cualquier actividad humana implica una interacción social. A pesar de ser una tarea con un alto nivel de dificultad es totalmente necesaria, y ya no solo hay que centrarse en una convivencia general, sino en la convivencia dentro de los centros educativos. Puesto que es un tema que cada vez más preocupa a todo el profesorado.

Asimismo, Iglesias y González, (2006) recalcan que actualmente la convivencia es un aspecto cada vez más complicado dentro del ámbito educativo, pero que esto no debe frustrar a los maestros, sino más bien animar a ver las diferentes dificultades de una manera positiva, teniendo tanto un pensamiento crítico como autocrítico y con una actitud personal positiva ante la innovación y el cambio.

Igualmente, no solo debemos centrar esta convivencia en cómo deben resolverla los maestros, sino que también debemos tener en cuenta que para los alumnos la convivencia puede llevarles a vivenciar experiencias complicadas. (Puig & Gijón, 2010).

1.2 Definición

Por tanto, para poder comenzar a analizar y definir la situación de la convivencia de los centros educativos, es necesario comenzar con el significado de esta. El diccionario de la Real Academia Española (2019) lo define como “la acción de convivir”. Entendiendo convivir como “vivir en compañía de otro u otros”. Asimismo, Victoria Camps (1998) citado en Iglesias y González, (2006) dice que:

“vivir es convivir y que convivir es un arte, puesto que la convivencia, que expresa unos valores morales y unas creencias acerca de la sociabilidad humana, no la tenemos programada a través de nuestros genes sino que la tenemos que aprender y construir en la

interacción diaria con nuestros semejantes”. (Victoria Camps, 1998 citado en Iglesias y González, 2006, p, 14)

Siguiendo con otras definiciones similares, Pérez (2001) subraya que “hablar de convivencia es tanto como referirse a la vida en compañía de otros. Valga esta pequeña definición para advertir que la vida humana sólo es posible merced a la participación de los demás”. Por lo que, destacamos que en la convivencia es primordial la sociabilización.

Por lo tanto, englobando las diferentes definiciones de convivencia, Casares (2009) considera que aparte de que la convivencia es la acción de vivir y relacionarse con otras personas, es a su vez tanto la coexistencia de una persona junto a otras como el proceso activo y el resultado de la relación entre ellas dentro de una serie de normas, valores que regulen esta interacción.

Lo que concluye Ruiz (2007) en relación a la convivencia con el sistema educativo que “la escuela, que es una de las grandes instituciones sociales, es visualizada, con la exigencia de ser un ámbito de convivencia pacífica, democrática y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes; sólo así adquiere significado la tarea educativa”

1.3 Principios por los que se rige la convivencia escolar

Como se ha comentado en líneas anteriores, el hecho de convivir conlleva a seguir una serie de pautas o normas para regular la relación entre las personas y lograr una convivencia de paz. Es decir, gracias a estas normas básicas de convivencia se conseguirá según afirma Suliveres, (2014) el objetivo de “generar un clima de seguridad respeto y confianza, fomentar relaciones de apoyo con las familias, integrar educación emocional, priorizar la tolerancia para apreciar la diversidad, promover la participación democrática y asumir la resolución no violenta de conflictos.”

Suliveres (2014) destaca los siguientes principios o practicas a llevar a cabo en el contexto educativo:

- 1. Adoptar un enfoque de Derechos humanos** promoviendo una convivencia asentada en el respeto a cada persona y el fomento de una educación basada en el conocimiento y la práctica de los derechos humanos.

Según la UNESCO y Educación para los derechos humanos (2003) “una educación basada en los derechos humanos significa que el sistema educativo está orientado hacia la adquisición de unos valores humanos que permitan la consecución de la paz, la cohesión social y el respeto a la dignidad humana.”

Por tanto, el enseñar para la convivencia de los Derechos Humanos te permite trabajar de una manera muy amplia y flexible con una metodología participativa donde se pueden poner en práctica numerosos aspectos sobre la vida real de los alumnos.

2. Generar un clima de seguridad, respeto y confianza dentro de la escuela logra que se fomente en el alumnado una convivencia a través del desarrollo afectivo y el aprendizaje de contextos sociales cercanos a su realidad. Buscando a su vez, un lugar donde los alumnos se sientan cómodos garantizándoles afectividad, donde se fomente la noviolencia. Asimismo este buen clima asegura tanto a los alumnos como a los maestros una prevención ante conflictos que puedan llevar a romper ese clima de convivencia.

3. Fomentar relaciones de apoyo con las familias y la comunidad proporcionado a todo el contexto educativo un apoyo social. Gracias a su implicación en la convivencia como a su participación e importancia dentro de las aulas. Asimismo, Sinclair (2004) subraya que el aprender a convivir dentro de la escuela es indispensable para que toda la comunidad se integre en uno; maestros, alumnos y familias. Puesto que los alumnos tienen una gran influencia por su entorno y sus familias.

4. Integración en educación emocional como base de la convivencia escolar a través de conocimientos y aprendizajes basados en la educación para la paz. Asimismo, la educación emocional para la paz logra que los alumnos desarrollen empatía por las situaciones, experiencias o sentimientos de los demás logrando un compromiso por los Derechos Humanos.

Por tanto, hay que tener en cuenta que todas nuestras experiencias en relación a la convivencia tienen detrás un factor emocional muy importante y que estas

emociones generan cohesión de grupo fortaleciendo la interacción entre los alumnos logrando una mejora de la convivencia. (Acosta, 2008)

5. Priorizar la apertura y la tolerancia para apreciar la diversidad. La tolerancia a lo distinto y el gusto por la diversidad es otro de los principales ejes para la educación en convivencia educativa. Logrando además abordar temas de exclusión escolar fomentando la convivencia solidaria donde la escuela promueva un sentimiento e interés por la diversidad cultural.

6. Promover la participación democrática. Una escuela que promueva la convivencia debe además suscitar la autonomía de los alumnos ejerciendo así los Derechos Humanos citados anteriormente. Igualmente, la participación de los alumnos es un aspecto clave para aprender a ser y a convivir.

Continuando con esta misma idea, sabemos que pueden existir diferentes caminos para llegar a lograr diferentes principios pero que al final tengan el mismo objetivo; una convivencia escolar pacífica. Por tanto, podemos considerar otros principios esenciales como destaca Correa, (1998):

1. **Expresión positiva de las emociones** donde los alumnos aprenden a expresar sus sentimientos, en especial el enfado, la ira, frustración logrando el autocontrol como recurso.

2. **Resolución de conflictos** a través de aprender habilidades para enfrentarse a ellos. Esta norma no trata de evitarlos, sino más bien de intentar dar soluciones sin acudir a la violencia o problemas más graves.

Por tanto, se puede observar como la escuela es el escenario idóneo y por excelencia para convivir aprendiendo y aprender conviviendo (Boggino, 2005, p.10).

1.4 Factores que afectan a la convivencia escolar

Los problemas de convivencia escolar tienen y deben ser abordados desde una perspectiva social y psicológica donde están involucrados tanto los profesionales del ámbito educativo como las familias. Guzmán, Muñoz, Espitia, & Escobar, (2014). A su vez, debemos tener en cuenta que estos factores de convivencia escolar son diversos,

complejos y dinámicos teniendo una connotación cultural y normativa. (Palomino y Dagua, 2009, p. 199).

Podemos distinguir 4 factores principales que son los que más pueden alterar la convivencia escolar, teniendo en cuenta primero la causa principal del problema al que iría acompañada esta situación problemática. Guzmán, Muñoz, Espitia, & Escobar (2014) destacan:

1. Conductas de rechazo al aprendizaje. En esta categoría se incluyen los comportamientos realizados para evitar las situaciones de enseñanza/aprendizaje propuestas para el grupo. Por ejemplo, no asistir al centro escolar, llegar tarde a clase, no llevar los materiales escolares necesarios, no participar en el desarrollo de las clases, no realizar los trabajos propuestos, permanecer aislado, estar adormecido, etc.)

2. Conductas de trato inadecuado. Se trata de comportamientos relacionados con la falta de respeto a las normas de urbanidad o a las formas de relación social que se consideran aceptables, pero con esa conducta el sujeto no tiene la intención de molestar a otros alumnos ni al profesor (el alumno se comporta como ha aprendido). Estos comportamientos reflejan las diferencias que existen entre las normas, valores, etc., del grupo en el que el alumno ha realizado la socialización primaria y las del grupo escolar normativo.

3. Conductas disruptivas. Se entienden como un conjunto de comportamientos "objetivamente no agresivos" (por ejemplo, levantarse sin permiso, hablar mientras el profesor explica en clase, etc.) que deterioran o interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula. Estas conductas se originan por las dificultades del sujeto para adaptarse al medio y con ellas el alumno pretende especialmente llamar la atención del grupo o del profesor y obtener un estatus de poder en el aula.

4. Conductas agresivas. Son comportamientos intencionales cometidos para causar daño a otra persona y que causan placer o recompensan al que las realiza. Se pueden identificar conductas de agresión emocional reactiva u hostil (producir daño) y de agresión instrumental (además de hacer daño se pretende obtener algún beneficio) (p, 4)

1.5 Formación y Actuación del profesorado para la mejora de la convivencia escolar

Como hemos comentado en líneas anteriores y como subrayan Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia, (2015) la mayoría de maestros se sienten presionados, perdidos y

frustrados y agotados de los múltiples problemas que se pueden presentar en el aula como el exceso de trabajo, la conflictividad en las aulas, las preocupaciones. Por lo tanto, si los maestros se sienten desanimados ante la vida y su realidad educativa ¿cómo podrán ayudar a los alumnos a respetar, tener confianza en sí mismos y saber convivir en el futuro?

Una de las razones por las que sucede esto, como destaca Bacete (2009) es porque “se piensa sólo en el currículo que deben recibir los alumnos, y aun siendo lo más importante, cabe incluir un currículo que prepare a los profesores para gestionar la convivencia en el aula.”

Por tanto, nos damos cuenta que la formación de los profesores y de todo el conjunto educativo son un punto elemental para lograr poner en marcha planes educativos para la promoción y mejora de la convivencia escolar (Bacete, 2009).

Esta formación que debe realizar todo el conjunto educativo debe ser un proceso como recalcan Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia (2015) “continuo y permanente, asentado en la constante evolución de la sociedad, en el desarrollo de los valores, y así como en la perspectiva positiva del conflicto.”

Además estos autores destacan que uno de los principios que deben recoger estas acciones se encuentra fundamentalmente en la actitud del profesorado. Nosotros como maestros debemos tomar conciencia del importante papel que desempeñamos ante esta educación para la paz y convivencia escolar. Por tanto, la actuación del profesorado se debe regir en que:

- conozca a sus alumnos, que sabe cómo aprenden y que aprenden
- organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica pertinente
- mejorar continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- asuma sus responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de sus alumnos
- participe en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomente sus vínculos con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad (Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia,2015, p. 70)

Por otro lado, Barea (2008) destaca otras formas de actuación del profesorado en relación a una formación conceptual, procedimental y actitudinal:

- Crear un clima escolar positivo: promoviendo la participación, la comunicación interpersonal, la asunción de responsabilidades y el aprendizaje cooperativo; orientando a los alumnos hacia la autogestión y hacia la autodisciplina.
- Incorporar nuevas estrategias de aproximación curricular: para el desarrollo de programas de educación en valores, de destrezas emocionales y sociales básicas (asertividad, empatía...) y de estrategias de resolución de conflictos.
- Manejo y utilización de programas y métodos específicos antiviolencia: métodos disuasorios. (Barea, 2008, p.3)

Siempre añadiendo que todas estas funciones que debe realizar el profesorado deben estar comprendidas tanto dentro de la actividad diaria del aula y la función tutorial del maestro como comprendidas en la programación curricular. (Barea, 2008)

En definitiva, y como vuelven a destacar Gutiérrez-Méndez & Pérez-Archundia (2015) un maestro tiene que saber escuchar a sus alumnos favoreciendo la comunicación. Además de lograr un clima de confianza donde se genere la empatía, y el respeto entre ellos mostrando interés y compromiso en la educación para la paz, en los derechos humanos y en definitiva aceptando a todos los alumnos de una manera igualitaria.

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1 Contexto

Primero de todo, para conocer y entender la normativa vigente de la convivencia escolar en nuestro país, se debe especificar, que este se configura como un Estado autonómico en las que las competencias educativas se reparten entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Esta distribución se establece en primer lugar dentro de la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA después desde los Estatutos autonómicos y de las Leyes Orgánicas expuestas a cambios y modificaciones por parte del Congreso. (Rivas, 2011).

Por lo tanto, la regulación de la convivencia escolar debe ajustarse a un marco legislativo a nivel nacional, y que este a su vez debe hacer depender desde un nivel autonómico afectando a los diferentes planes de convivencia a nivel de centros.

2.2 Legislación Nacional

De este modo, la primera ley que incide sobre el trabajo y la mejora de la convivencia es:

La CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, en concreto el Artículo 27 dedicado a la educación y donde especifica que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Seguidamente dentro de la legislación de Estado debemos centrarnos en la ley vigente, concretamente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). La que ha modificado algunas ideas a la anterior ley, exactamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE). Sin embargo, a pesar de encontrarnos una ley de educación nueva, esta no dista mucho de la anterior.

Debido a que, como bien cita en el Decreto 51/2007, “La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, configura la convivencia escolar como un principio y como un fin del sistema educativo, al recoger, como elementos que lo inspiran, la prevención del conflicto y su resolución pacífica.” Aspecto que engloba también la ley actual.

Claramente, como podemos observar la normativa es muy extensa por lo que rescataremos las ideas principales de la LOMCE:

Comienza destacando el aspecto fundamental que anteriormente hemos citado de la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, concretamente “Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (...) “Por lo que vemos, que toda ley está bajo las consideraciones principales de esta.

A continuación, otro de los factores claves de esta ley en relación a la convivencia escolar es “Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad”.

Por otro lado, dentro del artículo 120, aparecen ciertas modificaciones que afectan a la convivencia escolar, “4. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia (...) dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable. “

Por último, respecto a la LOMCE cabe destacar el Artículo 124. Normas de organización, funcionamiento y convivencia, en el que se destaca que cada centro deberá elaborar un plan de convivencia con el objetivo de realizar actividades, programas para fomentar el buen clima dentro de las aulas y así mejorar en la convivencia escolar de los alumnos.

2.3 Legislación Autonómica

Sin olvidar las leyes estatales puesto que estas van a ser las bases de los decretos específicos de cada Comunidad Autónoma, nos centramos en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (Incluyendo las modificaciones recogidas en la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio).

Puesto que este Decreto está dirigido en gran parte a establecer la convivencia escolar educativa, es fundamental destacar o resumir sus ideas principales.

Define convivencia como:

La convivencia escolar adecuada es un requisito para un proceso educativo de calidad, siendo igualmente su resultado. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos estrechamente ligados entre sí, que se condicionan mutuamente y que requieren que el respeto de derechos ajenos y el cumplimiento de obligaciones propias se constituyan en finalidad y en un verdadero reto de la educación actual en su compromiso para conseguir una sociedad mejor. (Decreto 51/2007,2007, p. 10917)

Asimismo, incluimos la información más relevante que recoge y que es esencial para la convivencia escolar. Tanto la finalidad de este, las entidades del centro educativo responsables como los derechos fundamentales de los alumnos. Estas se recogen en el artículo 1, en el que se reflejan los objetivos y ámbitos de aplicación, se recoge la regulación de los derechos y deberes y de la participación y de los compromisos de las familias en el proceso educativo, así como el establecimiento de las normas de convivencia y disciplina.

Por otro lado, en los principios informadores del Decreto, en su artículo 2 se señala la importancia de la acción preventiva como mejor garantía para la mejora de la convivencia

escolar, la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa para conseguir un clima escolar adecuado, el necesario refuerzo de la autoridad del profesor para un correcto desarrollo del proceso educativo, la necesidad de una colaboración e implicación de los padres o tutores legales del alumno en la función tutorial del profesor y la relevancia de los órganos colegiados y de los equipos directivos de los centros en el impulso de la convivencia y en el tratamiento de los conflictos.

A su vez, en el capítulo II se incluyen los derechos de los alumnos, dedicando el artículo 5 al derecho a una formación integral, especificando que todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad. Este derecho a su vez implica la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Por otro lado, en el capítulo II, dedicando el artículo 6 al derecho a ser respetado, detallando que todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales. Implicando a su vez, un ambiente de convivencia que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y fomente el respeto mutuo.

Continuando con las leyes, especificamos que se encuentra dentro de Educación Infantil, por lo que comentaremos su ley vigente correspondiente; Decreto 122/2007 por el que se establece el Currículo Segundo Ciclo Educación Infantil, en la comunidad de Castilla y León.

En primer lugar, definiremos según el Decreto 122/2007 que “La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, ordenándose en dos ciclos de tres años cada uno.”

Seguidamente, se incluyen las finalidades principales en relación a la convivencia dentro del artículo 3, concretando que la finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Además, que en el segundo ciclo se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.

Por consiguiente, el artículo 4 dedica los objetivos de la convivencia, especialmente la relación con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, en relación a las áreas de aprendizaje que encontramos en el artículo 5, cita que se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social.

Por último, se concreta que dentro de este ciclo es primordial que se enfatizen y sean fundamentales las relaciones interpersonales de confianza tanto los maestros como con los alumnos. Para así lograr tener alumnos a gusto en clase, con confianza y motivados dentro de un buen clima de afecto en el aula con una base de educación en valores potenciando una buena convivencia escolar y una buena educación entre iguales.

Por otro lado, sabemos que dentro de la legislación autonómica y dentro a su vez de cada centro educativo, estos deben elaborar un Plan de Convivencia que va incorporado a la PGA. Gracias a las siguientes leyes, cada centro elaborará sus propias competencias y actuaciones para mejorar en la convivencia escolar.

- ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Según destaca Rivas (2011), Castilla y León:

Es probablemente la Comunidad que ha efectuado un mayor desarrollo normativo desde la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes (...) La Orden 52/2005 fue modificada por la Orden EDU/1106/2006, de 3 de julio (B.O.C.y L. del 7). También tempranamente y en formato de Circular de 27 de diciembre de 2006, Castilla y León implantó el servicio de asistencia jurídica para

profesores, inspectores y alumnos de sus centros docentes sostenidos con fondos públicos. (Rivas, 2011, p. 168)

Asimismo, el mismo año se establece otra Orden fundamental para la convivencia en los centros escolares: la EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, que establecía medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos.

Asimismo, Rivas (2011) destaca que lo fundamental de esta Orden es:

Crear las comisiones provinciales de convivencia que colaboran, por ejemplo, en el desarrollo del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar. Establecer las funciones de los coordinadores de convivencia, figura de la que actualmente ya disponen todos los centros públicos y el 90% de los concertados.

En definitiva, organiza todos y cada uno de los aspectos que afectan a la comunidad educativa, aportando una visión clara y precisa de las actuaciones que en materia de convivencia escolar se pretende llevar a cabo desde la Administración Educativa de Castilla y León. (Rivas, 20011, p.169)

3. PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

3.1 Contexto

Como bien hemos comentado en el anterior punto sobre la legislación, un Plan de Convivencia escolar tiene su base dentro de la ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero.

Por lo que, como se destaca en Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, el Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, incluye en su artículo 12 punto 3, que los centros educativos realizaran iniciativas para favorecer la convivencia escolar en los alumnos evitando discriminaciones, poniendo énfasis en el respeto de normas y estableciendo un plan de convivencia para así garantizar una plena integración de todos los miembros de la comunidad educativa.

A su vez, la Orden EDU/52/2005 subraya dentro del Artículo 2. Actuaciones en relación con el fomento de la convivencia, las características que debe abordar dicho Plan de Convivencia.

Concretamente, destaca que dentro de lo que se establezca en el Proyecto Educativo de Centro, el Equipo Directivo tendrá que elaborar un Plan de Convivencia, donde se incorporará a la Programación General Anual del centro. Asimismo concreta que este plan se elaborará teniendo en cuenta las medidas, cambios, propuestas que dispongan tanto el Consejo Escolar como el Claustro de profesores con el objetivo de favorecer en la convivencia, la igualdad entre mujeres y hombres, y por toda resolución pacífica de los diferentes conflictos que se den en la vida de los alumnos (personal, familiar y social).

3.2 Características fundamentales de un Plan de Convivencia

Como se ha ido comentando, la tarea de la convivencia escolar no es nada fácil por lo que esta no debe ser improvisada, sino más bien premeditada requiriendo así una gran planificación, por parte del profesorado, alumnado y a su vez las familias. Por lo tanto, el centro educativo debe elaborar un Plan de Convivencia adecuado.

Consideramos Plan de Convivencia un documento para lograr dentro de un centro educativo una serie de valores, objetivos, y acciones dirigidos todos ellos hacia la mejora de la convivencia escolar.

Por lo tanto, un Plan de Convivencia según Jares (2006) debe tener las siguientes características:

– **Ser global e integrado:**

Todo plan de convivencia debe englobar e integrar todos los aspectos que competen al currículo de una manera globalizada. Haciendo referencia a la responsabilidad y compromiso de todos los sectores que participan en el ámbito educativo. Por lo que para conseguir este compromiso por parte de la escuela las estrategias didácticas y las actividades del aula deben fomentar la responsabilidad y la participación de los alumnos en sus propias decisiones.

Asimismo, al ser integral el peso de la convivencia no debe caer solo en el profesorado, sino que debe implicar al alumnado.

– **Disponer de tiempo:**

Como ya se ha comentado en líneas anteriores, no debe ser una actividad improvisada sino todo lo contrario, dicho plan debe tener tiempo de preparación, es decir ser un documento elaborado. Asimismo, este tiempo se requiere para

- analizar las diferentes situaciones de conflicto para comprenderlas y así poder llegar a las distintas posibilidades de resolución.
- **Contar con espacios adecuados:**
Sería fundamental que toda aula, tuviera un espacio concreto para poder resolver los diferentes conflictos de los alumnos, puesto que muchas veces el profesorado intenta resolver algún problema en un lugar inapropiado, generando a su vez un mayor conflicto.
 - **Brindar oportunidades, apoyo y estímulo constantes:**
Todo el profesorado, debe estar capacitado para poder ofrecer al alumnado una buena convivencia en general, además de lograr que los alumnos sean capaces de desarrollar la capacidad para poder resolver los conflictos. Por tanto, el plan educativo debe ofrecer un apoyo constante para ensayar en las habilidades y técnicas de la resolución de conflictos. Además de, lo dicho anteriormente siempre ofrecer espacios, actividades para aprender distintas formas de resolución.
 - **Contar con una mínima vertebración del profesorado en un proyecto común:**
Esto requiere que exista un objetivo o plan común que englobe a todo el profesorado, ya que si no fuera así, cada profesor abordaría la convivencia escolar de una manera distinta. Por tanto, es elemental desarrollar una cultura de colaboración donde cada profesor comparta sus experiencias y así entre todo el profesorado se pueda analizar y evaluar los diferentes conflictos.
 - **Fomentar la participación de todos los sectores educativos:**
La participación es un derecho y una necesidad dentro del proceso educativo, a su vez se destaca que la participación es un derecho clave que debe garantizar la escuela. En cuanto a la convivencia, dentro del ámbito educativo es un mecanismo de prevención ante los conflictos. Por lo tanto, esta es una de las bases de la convivencia.
 - **Evitar las medidas de exclusión:**
El sistema educativo debería tener como última opción la expulsión, reforzando y fomentando a los alumnos que de alguna manera no quieren abordar los conflictos. Toda propuesta de un plan de convivencia debe trabajar e insistir en la inclusión de todos los alumnos.
 - **Mostrar compromiso:**

Sea el conflicto que sea, el profesorado debe mostrar interés en todo tipo de conflictos, puesto que es mejor actuar y resolver aunque sea de manera equivocada a ignorar el problema.

– **Apostar por un modelo de dirección colegiado y democrático:**

La forma de actuación del equipo directivo (profesorado, que al final se encarga de resolver un mayor número de conflictos) debe ser compatible con una convivencia democrática. Asimismo, la dirección debe participar y liderar en un proyecto compartido y cooperativo, sin quedar en la soledad del líder autoritario donde recaen todas las responsabilidades.

También Jares (2006) subraya que todo centro educativo debe contar con los siguientes órganos para poder cumplimentar su Plan de Convivencia:

- **Comisión de convivencia** donde participen representantes de los diferentes sectores educativos.
- **Equipo de mediación**, servicio que ocupan los alumnos para mejorar en esta convivencia y ayudar a resolver los conflictos de una manera más pacífica.
- **Comisiones varias**, para celebrar diferentes actividades del centro que engloben una convivencia y participación.

Por último, creo que es necesario rescatar las acciones relevantes que se necesitan para que se desarrolle el Plan de Convivencia de un centro escolar, Jares (2006) destaca:

- **Tutorías semanales.**
- **Elaboración de las normas de centro** reflejadas en el Reglamento de Régimen Interno.
- **Jornadas de formación de padres y madres.**

3.3 Actuaciones básicas del Plan de Convivencia de mi centro escolar

Debido a que la puesta en práctica de la Unidad Didáctica se realizará en el centro en el que estoy realizando mi tercer practicum, pienso que es esencial destacar los principios, objetivos y finalidades básicas por las que se rige su Plan de Convivencia.

Concretamente, nos centramos en el CEIP Marqués del Arco de San Cristóbal de Segovia.

Uno de los objetivos primordiales que destaca su Plan de convivencia es:

- **Saber vivir y convivir:** Contribuir a la socialización de los alumnos/as consideramos que es una función esencial de la escuela porque ella es un lugar donde se convive, y se puede y se debe hacer el aprendizaje de las habilidades sociales, entendidas como capacidades de relación interpersonal, que intentamos conseguir trabajando: La comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto a las reglas, saber escuchar, compartir, participar, crear hábitos de trabajo y fomentar la corresponsabilización, etc. Estas capacidades las materializamos a través de los contenidos de actitudes, normas y valores. (Plan de convivencia CEIP Marqués del Arco, 2016/17, p. 6).

Seguidamente, los principios básicos que contempla su Plan de Convivencia son:

- Finalidades educativas: Para lograr una mejora en las relaciones de todos los miembros que pertenecen al centro educativo y así lograr un entorno de Paz:
 - o Mejora de la convivencia a partir de programas de educación emocional intrarrelacional (desarrollo de la autoestima, asertividad, etc...) e interrelacional (desarrollo de la empatía, resolución de conflictos, etc...) y de habilidades para el desarrollo de relaciones personales en la escuela para proyectarse adecuadamente en la sociedad.
 - o Promover la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
 - o Disminuir y prevenir la aparición de manifestaciones violentas que puedan generarse en el Centro.
 - o Lograr un clima relacional óptimo en nuestro centro, donde tanto alumnos/as como profesores y padres se sientan seguros y motivados para llevar a cabo con satisfacción y éxito la actividad educativa y académica. (CEIP Marqués del Arco, 2016/17, p. 7).

Por último, destaco los objetivos más específicos que engloban dicho Plan de Convivencia:

- Promover el respeto y la aceptación personal de todos los alumnos.
- Favorecer la consideración, solidaridad y cooperación hacia sus diferencias personales, culturales y sociales mejorando el clima relacional de toda la comunidad educativa.

- Desarrollar la inteligencia emocional (autoestima, empatía y asertividad) paralelamente a las demás inteligencias implicadas en el desarrollo académico.
- Fomentar valores y actitudes de convivencia a través de actividades dirigidas para que el centro se convierta en un espacio de paz, abierto al entorno social.
- Involucrar a toda la Comunidad Educativa para lograr que los valores educativos y de convivencia envuelvan a toda la actividad escolar. (CEIP Marqués del Arco, 2016/17, p.8)

CAPÍTULO III: PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN INFANTIL.

1. INTRODUCCIÓN

Como hemos ido citando en las anteriores líneas, se puede entender como convivencia una buena relación entre las personas de un mismo entorno. Esta conlleva a regirse por una serie de normas, como el respeto mutuo, la empatía, la igualdad, y sobre todo la aceptación de la diversidad de personas y estilos de vida que coexisten. Para así conseguir una mera tolerancia a la hora de convivir con los demás.

Para conseguir una buena convivencia entre iguales, y en este caso una buena convivencia escolar, se debe trabajar de una manera predeterminada y con constancia. Por tanto desde los centros, debe existir una buena programación y unas finalidades concretas que todos los maestros deben llevar a cabo.

Una de las ideas que destaca Díaz Aguado (2004) es que desde los centros educativos se planteen cinco acciones básicas y de ahí comenzar para trabajar la convivencia escolar hasta llegar al punto que se quiera. Estas son; la comunicación, la cooperación, la gestión democrática de las normas, la expresión positiva de las emociones y la resolución constructiva de los conflictos.

Sin embargo, la realidad educativa muchas veces es otra. El trabajo para afrontar y mejorar la convivencia escasea en los centros educativos y cuando existe cabe la posibilidad de que se trabaje de una manera adecuada y a su vez que los maestros no trabajen de manera colaborativa para conseguir un mismo objetivo.

Por ello, he decidido plantear una propuesta didáctica que tenga como objetivo fomentar la mejora de la convivencia escolar dentro de la Educación Infantil. Puesto que en estas edades queda en un papel mucho más secundario. De este modo, esta propuesta didáctica consistirá en presentar y trabajar una serie de actividades y dinámicas en las que la base sea el trabajo de la convivencia escolar y la educación en valores adaptado a Educación Infantil.

2. JUSTIFICACIÓN

Es fundamental el trabajo de la convivencia dentro del ámbito escolar, puesto como destaca Banz (2008) la escuela es un lugar inmersa en la convivencia, puesto que esta pertenece a una organización social donde es inevitable no con-vivir y donde el organizarse e interactuar con diferentes personas es un aspecto permanente.

Asimismo, es realmente importante fomentarlo en la escuela debido a como señala Maldonado (2004) no solo los alumnos y maestros forman parte de la convivencia, si no que tienen que darse cuenta que son los principales gestores de ésta. Por lo tanto, se debe aprender desde el centro educativo que la convivencia no es algo estable, que se debe construir de manera colaborativa y que debe ser responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción.

Por lo tanto, el trabajo de una buena convivencia dentro del contexto educativo es el lugar idóneo según subraya MINEDUC (2005) citado en Banz (2008):

“ donde los sujetos tienen diversas oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades, posibilita aprehender, en convivencia con otros, el respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo necesario para aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a aprender”.
(MINEDUC, 2005 citado en Banz, 2008, p. 3)

En definitiva, la escuela es el lugar perfecto para conseguir estos aprendizajes en los alumnos, debido a que es su primera toma de contacto con lo más parecido a una sociedad. Además, es el primer sitio donde comienzan a interactuar con personas diferentes y ajenas a su familia. (Banz, 2008). Por tanto, el proponer una propuesta donde se trabajen estos aspectos con la finalidad del fomento y el conocimiento sobre la convivencia escolar es idóneo para incentivar la importancia de esta.

3. CONTEXTO

3.1 Contexto legal

Esta propuesta de intervención se ha programado teniendo en cuenta a lo dispuesto a la Ley la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE) y al Decreto 122/2007 por el que se establece el Currículo Segundo Ciclo Educación Infantil, en la comunidad de Castilla y León.

A su vez, respaldado por la normativa anterior citada, se encuentra el Proyecto Educativo del Centro (PEC), adaptando la ley vigente aplicable a sus necesidades educativas. Con la finalidad de gestionar el centro educativo de manera coherente y eficaz.

Por último, conforme a lo establecido en el PEC se presenta el Plan de Convivencia, incorporado a la Programación General Anual, aprobado a su vez por la Comisión de Coordinación Pedagógica siendo la encargada de aprobar las propuestas curriculares, que se mostrarán en las correspondientes Programaciones Didácticas.

3.2 Contexto escolar

Primero de todo, el centro escolar donde he llevado a cabo las prácticas y por ende algunas actividades de mi propuesta didáctica es el CEIP Marqués del Arco. Localizado en el municipio segoviano San Cristóbal de Segovia, exactamente a 4,4 Km de distancia de la ciudad de Segovia.

Una de las características principales de este centro, es que fue uno de los primeros en incorporarse a los programas de bilingüismo impulsados por la Consejería de Educación. Las asignaturas impartidas en inglés son Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Plástica.

En cuanto al nivel socioeconómico y cultural del municipio, se destaca que es un pueblo humilde y trabajador donde la mayoría de las familias tienen un nivel de vida medio-alto. En cuanto al origen cultural de los alumnos del centro, añadir en primer lugar que tras el “boom” demográfico que tuvo San Cristóbal, repercutió favorablemente en el CEIP “Marqués del Arco” consiguiendo por muchos años, un colegio hasta de tres líneas. Aspecto, que actualmente ha disminuido, dejando todo el colegio con 2 líneas, ya que el curso pasado los alumnos de 6º de Primaria era los últimos donde existía la 3ª línea.

Por lo general, la mayoría de alumnos pertenecen al propio municipio, aunque siendo también un pueblo cercano a la capital, hace que un mínimo de alumnos de otros municipios se desplazan hasta aquí. Además, otro gran porcentaje de los alumnos son inmigrantes, claramente comparado con otros centros, donde el predominio es la diversidad de alumnos, el CEIP Marqués del Arco, tiene mucha menos inmigración. A pesar de esto, es frecuente encontrarnos en cada aula mínimo uno o dos alumnos con culturas diferentes pertenecientes a países como Marruecos, Bulgaria, o Polonia.

Por una parte, que existan familias con diferentes culturas hace que la cultura general del colegio se enriquezca y pueda ofrecer una gran variedad de conocimientos sobre la forma de vida de otras familias. Sin embargo, muchas veces la inmigración por desconocimiento del idioma como hándicap principal, acarrea problemas educativos en los alumnos.

Por tanto, esta riqueza de culturas hace que el colegio fomente la convivencia entre las familias y todos los participantes del contexto educativo.

En cuanto a las características generales del grupo-clase en el que he desarrollado algunas de las actividades de mi propuesta didáctica, hay que destacar que en primer lugar, se trata de una clase de Educación Infantil, concretamente el tercer ciclo, acogiendo a los niños de 5 años. Esta aula cuenta con 15 alumnos, 7 chicas y 8 chicos.

La disposición del aula de manera general es amplia, los espacios más grandes y que más relevancia tienen dentro de esta, son tanto las mesas redondas colocadas de manera que los alumnos puedan trabajar por rincones como la zona de la alfombra donde realizan la asamblea y otras actividades importantes para ellos. A su vez, el aula cuenta con diferentes espacios, zona de biblioteca y zona de juego simbólico. Añadiendo además que tienen disposición de un baño, y un pequeño patio individual para ellos anexo a su aula.

Asimismo de manera general, podemos comentar que es un grupo muy cohesionado donde no se aprecian subgrupos ni divisiones entre los alumnos. Además teniendo en cuenta que nos encontramos en Educación Infantil, a día de hoy no tienen ningún problema en estar con unos alumnos u otros. De manera muy excepcional, como todos los niños en alguna ocasión podemos observar alguna preferencia por ponerse con compañeros más afines.

En cuanto a alumnos líderes, tampoco existen definidos puesto que en Infantil de manera general todos están en el mismo nivel. Sí que pueden existir algunos alumnos más sociables o extrovertidos que realizan bromas para llamar la atención de sus compañeros y así que toda la clase se ría o intenten seguir la broma. O a la hora de jugar que estos mismos decidan algún juego y todos estén de acuerdo.

Además, esta buena relación de forma general, se observa en el grado de aceptación entre unos y otros puesto que todos se respetan, y existen claros ejemplos; cuando se realizan

actividades donde no todos tienen las mismas habilidades, y en vez de minusvalorarse, intentan ayudar a sus compañeros, hasta felicitarles cuando lo logran.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivos generales

Primero de todo, los objetivos según el Decreto 122/2007 que se pretenden conseguir con la realización de la propuesta didáctica son:

Dentro de la primera área, conocimiento de sí mismo y autonomía personal destacamos:

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.

6. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

7. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre.

En cuanto a la segunda área, conocimiento del entorno:

7. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.

8. Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

Por último, en relación a la tercera área, lenguajes: comunicación y representación:

1. Expresar ideas, sentimientos y emociones.

4.2 Objetivos específicos

A continuación, se detallan los objetivos clave que se pretenden lograr en esta propuesta didáctica:

- Facilitar al alumnado situaciones de aprendizaje; juegos, actividades, cuentos para fomentar una convivencia escolar positiva.
- Conocer diferentes aspectos que engloban esta convivencia; respeto, empatía, igualdad, colaboración, cooperación, participación, responsabilidad...
- Fomentar un buen clima de aula
- Establecer unas normas de convivencia
- Promover el trabajo de equipo basado en la cooperación y la colaboración.
- Participar con interés y motivación en las diferentes actividades.
- Cuidar y respetar los materiales y sus compañeros

5. CONTENIDOS

Tal como hemos especificado en líneas anteriores los objetivos generales según el Decreto 122/2007. Se va a concretar los contenidos según este, en relación a esta propuesta didáctica. Véase Anexo I.

6. METODOLOGÍA

6.1 Orientaciones metodológicas

La metodología a seguir en esta propuesta didáctica está basada teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas recogidas en el DECRETO 122/2007.

Como bien destaca este, “los principios metodológicos que orientan la práctica docente en estas edades tienen en cuenta las características de los niños, y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos de otros tramos educativos.” A su vez subraya que uno de los objetivos que se pretende es que “uno de los principios que orientan la labor docente en este ciclo es que el niño realice aprendizajes significativos, para lo cual es necesario que éstos sean cercanos y próximos a sus intereses.”

Asimismo, dentro de esta etapa destaca también como relevante el principio de globalización, es decir las actividades de la propuesta engloban situaciones de aprendizaje proporcionando a los alumnos diversidad de capacidades y diferentes aprendizajes.

Por último es esencial, nombrar el juego o las situaciones lúdicas dentro de la metodología a seguir dentro de esta propuesta. Puesto que “proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute; favorece la imaginación y la creatividad y posibilita interactuar con otros compañeros” aspecto elemental dentro de esta propuesta didáctica dirigida a la convivencia escolar y la relación con los demás. Por tanto y como bien destaca, el juego debe formar parte de las actividades a realizar con una gran intencionalidad educativa, puesto que además este fomentará lo dicho en líneas anteriores, a incentivar el aprendizaje significativo.

6.2 Tipo de metodología

Por tanto, la metodología que se llevará a cabo será semi-dirigida a través de actividades participativas fomentando el trabajo autónomo y libre de los alumnos. Hay que especificar, que en un primer momento las actividades son dirigidas puesto que se les explica a los alumnos la dinámica de trabajo, sin embargo luego la mayoría de tareas pueden realizarse de manera libre, donde los alumnos pueden participar con libertad y decidir lo que ellos quieran.

Referido a las agrupaciones que se realizan en las actividades, siempre son de manera libre. Los alumnos tienen la libertad de decidir cómo agruparse, o realizar las actividades. Cabe destacar, que si se observa que las agrupaciones tienden a ser similares donde no se fomenta la relación entre todos los miembros del aula, estas irán cambiando de manera intencionada por la maestra a lo largo de todas las actividades propuestas.

Por último, en relación a la metodología es esencial que como maestra asuma el papel de creadora de situaciones de aprendizajes que animen, y estimulen a los alumnos para así lograr un buen desarrollo de las competencias y un buen conocimiento de nuevos aprendizajes. Es decir, se tiene la misión de plantear una correcta metodología, aunque sea breve para lograr el objetivo fundamental de esta.

7. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

El progreso de las actividades se va a desarrollar durante el mismo espacio de tiempo, sin embargo estas actividades quedan divididas en dos subgrupos. Encontramos actividades de continuidad, o también definidas como aquellas actividades donde se fomenta la

convivencia escolar de una manera continua en el aula, es decir los alumnos lo realizan todos los días como una rutina más.

El segundo subgrupo, lo van a formar actividades concretas donde trabajamos con especial dedicación el fomento de la convivencia escolar y que requieren de mayor dedicación, tanto de recursos materiales como de tiempo en el aula.

A continuación, se detallan las actividades.

7.1 Actividades de continuidad en el aula

Tabla 1. Actividad 1 (continuidad)

Título de la actividad	Asamblea
Temporalización	Todos los días al comienzo de la jornada escolar.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">-Respetar el turno del compañero encargado de dirigir la actividad.- Participar de manera colaborativa con los compañeros.-Fomentar el dialogo en los alumnos-Conocer las opiniones y emociones de los compañeros.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- El respeto hacia los compañeros.-Participación activa en las diferentes actividades de la asamblea.- Conocimiento de las emociones y valores como la empatía.
Metodología	Semi-dirigida
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad es una de las rutinas más importantes del alumnado de Educación Infantil. Además de ser un recurso dinamizador y participativo dentro del aula.</p> <p>Consiste en realizar pequeñas actividades o dinámicas para dar comienzo a la jornada escolar. El alumno encargado realiza tareas como presentarse, pasar lista, dar los buenos días a cada uno de sus compañeros, decir tanto la fecha como el tiempo y elegir los alumnos encargados de la Patrulla Ayuda (Actividad que se comentará a continuación). Por otro lado, se realizan actividades de lecto-escritura y lógico-matemáticas donde todos los alumnos participan.</p> <p>Asimismo, en la asamblea se conocen las inquietudes, problemas, o emociones de los alumnos donde todos dialogan y conocen sus emociones. Fomentando el dialogo entre iguales.</p>

Recursos	<p>Materiales: Pizarra, rotulador, lista de alumnos, calendario, fichas sobre el tiempo, poesías, fichas de números...</p> <p>Humanos: Maestra</p> <p>Espaciales: Cerrado, aula ordinaria.</p>
Reflexión	<p>Esta actividad es una de las que mayor peso tienen para trabajar la convivencia entre los alumnos. Todos los días, aparte de realizar las tareas básicas como poner la fecha, decir el tiempo, o pasar lista los alumnos dialogan entre ellos respetando el turno de palabra. Además, el fomentar que los alumnos hablen y escuchen a sus compañeros ha hecho que estos pidan que este momento de diálogo escuchando y hasta aconsejando a sus compañeros sea más largo. Debido a que los alumnos necesitan este momento de desahogo y de sentirse escuchados, valorados y respetados.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Actividad 2 (continuidad)

Título de la actividad	Patrulla Ayuda
Temporalización	Todos los días en el recreo.
Objetivos	-Respetar a los alumnos encargados de pertenecer a la Patrulla Ayuda. -Ayudar a los alumnos de toda Educación Infantil. -Convivir y dialogar con alumnos de diferentes edades.
Contenidos	- El respeto hacia los compañeros. -Participación activa en el patio escolar - Fomento de la ayuda y colaboración entre los alumnos.
Metodología	Participativa y activa
Desarrollo de la actividad	Esta actividad comienza en la asamblea inicial, donde cada día se eligen tres alumnos de la clase encargados para ser “patrulla”. En el, los alumnos encargados se identifican con chalecos para identificarlos en todo el patio. Las funciones de estos alumnos, son acompañar a los más pequeños al baño, ayudar a niños que se han caído, o ayudan a resolver los conflictos de sus compañeros. Véase Anexo II
Recursos	Materiales: Chalecos de identificación Humanos: Alumnos encargados. Espaciales: Abierto, patio del colegio.
Reflexión	La dinámica de la patrulla ayuda, es una actividad que a los alumnos les encanta. Disfrutan ayudando a los demás, sintiéndose valorados y respetados el día que les toca. Son los propios alumnos los que recuerdan a la maestra que después del recreo quieren contar una vez más en asamblea, lo que han realizado como patrulla ayuda. Lo que hace que sea una actividad muy interesante para reflexionar ya que son los propios alumnos una vez más, los que “regañan” a sus compañeros si habido un conflicto, o les aconsejan para pedir perdón.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Actividad 3 (Continuidad)

Título de la actividad	¡Almorzamos juntos!
Temporalización	Todos los días antes del recreo.
Objetivos	-Cuidar y respetar el almuerzo de los compañeros de la clase. - Cuidar y repartir los manteles de cada compañero
Contenidos	- El respeto hacia los compañeros. -Participación activa en el aula ordinaria. - Fomento de la ayuda y colaboración entre los alumnos.
Metodología	Participativa y activa
Desarrollo de la actividad	Esta actividad forma parte de otras de las rutinas de los alumnos. Los alumnos son los encargados de repartir su almuerzo, el encargado de ese día debe elegir a tres compañeros para que le ayude a repartir tanto los manteles de sus compañeros. Después por orden, otros tres compañeros ayudaran de nuevo al encargado a repartir sus almuerzos. Por último, hasta que no estén todos los alumnos sentados, y el encargado no cante la canción del almuerzo, ningún niño empezará a comer.
Recursos	Materiales: Manteles de cada alumno Humanos: Alumnos encargados. Espaciales: Cerrado, aula ordinaria.
Reflexión	Aquí es donde he podido observar como los alumnos son muy respetuosos entre ellos. Tanto repartiendo a cada compañero su mantel y su bocadillo con cuidado, y teniendo un detalle muy importante; esperar a los demás. Hasta que todos los compañeros no estuvieran sentados con su bocadillo, el alumno encargado no cantaba para poder almorzar todos juntos. Asimismo destacar, que cuando algún alumno se retrasa sus compañeros son los primeros que le recuerdan que tiene que llegar a tiempo, para así almorzar juntos.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Actividad 4 (Continuidad)

Título de la actividad	¡A recoger!
Temporalización	Todos los días después del recreo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Ayudar a recoger todos los materiales del recreo -Colaborar y cooperar entre los alumnos de 5 años -Participar de manera voluntaria respetando las normas de convivencia.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto hacia los materiales que usan y el patio escolar. -Participación activa en el patio escolar - Fomento de la ayuda y colaboración entre los alumnos.
Metodología	Participativa y activa
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad forma parte de otras de las rutinas de los alumnos. Esta tarea está dedicada especialmente a los alumnos de 5 años, encargados una vez de recoger el patio y todos los materiales que utilizan para jugar en el arenero. Cada material se recoge poniéndolo en diferentes cajas, cuando está todo recogido del patio, los alumnos se ponen de acuerdo para llevar diferentes materiales, y si no pueden ayudarse entre ellos, para luego colocarlo dentro de un aula donde lo almacenan. Véase Anexo III</p>
Recursos	<p>Materiales: Carretillas, cubos, palas, colador de arena, diferentes botes etc.</p> <p>Humanos: Alumnos de 3º de EI</p> <p>Espaciales: Abierto, patio del colegio.</p>
Reflexión	<p>En esta actividad, vemos una vez más como el grupo está muy cohesionado y se ayudan entre ellos cuando algún alumno recoge mucho material. Además, ellos mismos son los encargados de decir quién no ha ayudado, comentándoles que si no recogen entre todos, al final los materiales de juego se van a quedar en el patio y se pueden estropear.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Actividad 5 (Continuidad)

Título de la actividad	Trabajo por rincones
Temporalización	Todos los días después de la asamblea.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar con los compañeros de rincón. -Colaborar y cooperar con los compañeros. -Ayudar a los compañeros que lo requieren.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo cooperativo y colaborativo. -Ayuda y respecto por los diferentes ritmo de aprendizaje de los alumnos.
Metodología	Semi-dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad forma parte las rutinas más predominantes de los alumnos. Todos los días la rutina de trabajo de los alumnos es el trabajo por rincones, donde se disponen una gran variedad de actividades, juegos y tareas en los que los alumnos en una gran mayoría de veces trabajan de manera colaborativa, se ayudan cuando algún alumno requiere de ayuda, o realizan tareas donde el trabajo cooperativo es necesario para lograr finalizar la tarea. Asimismo, en este tipo de trabajo los alumnos se disponen en diferentes mesas, donde en cada hay una actividad, estos irán rotando y realizando en un tiempo las diferentes actividades. Véase Anexo IV</p>
Recursos	<p>Materiales: Materiales necesarios para realizar los rincones. Humanos: Alumnos de 3° de EI Espaciales: Cerrado, aula ordinario.</p>
Reflexión	<p>El trabajo por rincones es una dinámica que caracteriza a esta clase. Los alumnos están acostumbrados a trabajar de manera conjunta y en equipo. Con cada rincón, he podido observar cómo se fomenta la convivencia con pequeños detalles. Cuando se ayudan entre ellos para hacer alguna tarea, se reparten los lápices...</p> <p>Asimismo, North Carolina State, (1998) Isbell y Exelby, (2001) destacan que “los rincones son un modelo que</p>

	potencia el aprendizaje cooperativo, así como las relaciones sociales y las interacciones entre iguales”.
--	---

Fuente: Elaboración propia

7.2 Actividades principales

Tabla 6. Actividad 1 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N° 1. “Un juego con un poco de trampa”
Temporalización	Martes 30 de abril. Duración: 45 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	-Conocer diferentes normas en relación a la convivencia -Jugar con nuestros compañeros -Resolver conflictos
Contenidos	-Conocimiento de diferentes normas -Resolución de conflictos y dialogo
Metodología	Dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se va aprovechar un juego conocido por los niños, como es el caso del “pilla-pilla”. El objetivo con esta primera actividad, es hacer todo lo contrario a este juego. Los niños jugaran normal, pero la maestra dirigirá la actividad aceptando las trampas de los alumnos. Por ejemplo; si algún alumno es dado, no darlo por válido y seguir dejándole jugar. O si algún alumno empuja a otro alumno, para poder salvarse y llegar a casa, diremos que no hemos visto el empujón y que no es trampa.</p> <p>El objetivo con esta actividad, es ofrecer a los alumnos de manera lúdica un ejemplo donde nos podemos encontrar trampas, y por lo tanto un no cumplimiento de normas tanto del juego como de convivencia.</p> <p>Cuando los alumnos ya se den cuenta de que lo sucede, realizaremos una pequeña reflexión donde el objetivo es llegar a darse cuenta, que nos hacen falta una serie de normas tanto para jugar al juego, como para convivir en el día a día con nuestros compañeros.</p>
Recursos	<p>Materiales: Insignia para identificar al alumno que “la pica”.</p> <p>Humanos: Alumnos de 3° de EI</p> <p>Espaciales: Abierto, patio del aula.</p>

Reflexión	<p>Al comienzo de esta primera actividad, los alumnos se descolocaron bastante, debido a que sabían que algún aspecto del juego no les “cuadraba”. Cuando llegamos a la reflexión ellos mismos se dieron cuenta, que debían existir unas normas para poder jugar de manera correcta y así entre todos podríamos respetarnos.</p> <p>Asimismo, este aspecto le llevamos mucho más lejos haciendo preguntas relacionadas con su vida cotidiana. ¿Vosotros en clase os coláis en la fila? ¿Pedís las cosas gritando, sin pedir permiso? Con preguntas de este estilo, los alumnos también se dieron cuenta, que existen normas y maneras de actuar para relacionarnos entre nosotros y tener una buena convivencia.</p>
------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Actividad 2 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N° 2. “El gran mural de las normas de convivencia”.
Temporalización	Jueves 2 de mayo Duración: 60 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	-Investigar que son las normas de convivencia -Conocer diferentes normas en relación a la convivencia -Trabajar de manera colaborativa
Contenidos	-Conocimiento de diferentes normas -Trabajo colaborativo
Metodología	Dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Tras la primera actividad, los alumnos de dieron cuenta de lo necesario que es tener unas normas de convivencia para convivir con las demás personas. Por lo tanto, realizaremos una pequeña reflexión principal para recordar que hicimos en la actividad anterior y después entre todos hablar sobre que puede ser una norma, y que normas necesitamos para estar con nuestros compañeros en clase.</p> <p>El encargado de ese día, será el que ira anotando en la pizarra, las ideas de normas que van diciendo sus compañeros para así ir anotando todas.</p> <p>Después cuando ya tengamos todas las importantes (respetar a nuestros compañeros, no empujar, no hablar mal, no gritar...). Cada alumno elegirá una norma y en una cartulina la escribirá y decorará como quiera.</p> <p>Luego todos los alumnos juntos, realizaran un gran mural donde colocar “nuestras” normas de convivencia. Los alumnos se pondrán de acuerdo de cómo ir colocando las diferentes normas y después elegir un sitio donde ponerlo en el aula.</p>
Recursos	<p>Materiales: Pizarra del aula, diferentes cartulinas, rotuladores, pinturas, pegamentos...</p> <p>Humanos: Alumnos de 3° de EI</p>

	Espaciales: Cerrado, aula ordinaria,
Reflexión	Esta actividad aunque estaba programada para este día, por cuestiones de programación con otras actividades del proyecto que actualmente estaban llevando a cabo los alumnos, al final no pudo llevarse a la práctica.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Actividad 3 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N° 3. “Los aros colaborativos”
Temporalización	Martes 7 de Mayo Duración: 35 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	-Jugar respetando a nuestros compañeros -Aplicar las normas de convivencia -Participar de manera colaborativa
Contenidos	-Cumplimiento de normas -Juego colaborativo
Metodología	Dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Ahora que ya conocemos las normas de convivencia y forman parte de nuestra aula. Vamos a proponer a los alumnos un juego dinámico para ponerlas en práctica.</p> <p>El juego se trata de disponer por el espacio (en este caso el patio del aula), aros repartidos por el espacio. Al comienzo del juego habrá un aro por alumno. El juego comienza contándoles a los alumnos que estamos en el bosque, y que el aro representa una casa. Siempre estaremos paseando por el bosque (fuera de los aros, sin pisarlos), cuando la maestra diga “lluvia”, significará que los alumnos deberán ir corriendo a una casa (meterse dentro de un aro) y así estarán salvados. La primera vez, los alumnos tendrán un aro para cada uno, y no existirá conflicto. Sin embargo, en la segunda ronda, se quitará un aro, para que siempre un alumno se quede sin casa.</p> <p>Todos los alumnos dispondrán de tres vidas, cuando se queden sin casa, perderán una vida, pero como siguen con vidas podrán seguir jugando, hasta perder las tres que tienen.</p> <p>¿Pero qué sucede si un alumno se queda sin vidas?</p> <p>Esta es la pregunta que haremos a los alumnos, “Pedro” se ha quedado sin vidas. ¿Y ahora qué pasa? El objetivo es hacer reflexionar a los alumnos para que se den cuenta, que si Pedro se queda sin vidas, no podrá seguir jugando, y eso</p>

	<p>es lo que no queremos, debido a que siempre queremos que nuestros compañeros jueguen con nosotros. Por tanto, dirigiremos las preguntas, para que los alumnos se den cuenta, que si regalan una de sus vidas a Pedro, éste podrá seguir jugando gracias a la ayuda de los demás. Véase Anexo V</p>
Recursos	<p>Materiales: Aros</p> <p>Humanos: Alumnos de 3º de EI</p> <p>Espaciales: Abierto, patio del aula</p>
Reflexión	<p>Una de las actividades más interesantes de analizar de esta propuesta. Los alumnos son muy egocéntricos, sobretodo en esta etapa de su vida. Por lo que, pude observar como a muchos de ellos, les costaba darse cuenta de que si no daban su vida, uno de sus compañeros dejaría de jugar y por tanto se quedaría mirando. Muchos de ellos, hasta llegaron a enfadarse porque no querían dar sus vidas, ya que se quedarían sin ellas y no podrían jugar.</p> <p>Lo bueno fue, cuando compañeros se dieron cuenta de que, si se la daban podrían seguir jugando, por tanto ellos mismos fueron los que convencieron a sus propios amigos para que les dieran la vida y así poder seguir jugando todos en equipo. Es aquí, cuando verdaderamente los valores que estamos trabajando sobre la convivencia aparecieron y tuvieron sentido las anteriores actividades.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Actividad 4 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N°4. El cuento de “Orejas de Mariposa”
Temporalización	Jueves 9 de mayo Duración: 25 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	-Reconocer el problema de la protagonista del cuento. -Reflexionar sobre otros aspectos de la convivencia escolar.
Contenidos	-Trabajo y conocimiento en educación en valores.
Metodología	Dirigida
Desarrollo de la actividad	Contaremos a los alumnos un cuento, en el cual su historia está basada en todo lo que estamos trabajando con esta propuesta didáctica; la convivencia y la educación en valores. El cuento de Orejas de mariposa, trata de una niña donde sufre muchas faltas de respeto de sus compañeros de colegio. Con esta actividad, se pretende que los alumnos reflexionen sobre que la pasa a la protagonista del cuento, y a su vez vuelvan a salir los temas ya trabajados en relación a las normas de convivencia. Asimismo, comenzaran a salir nuevos conceptos en relación a la educación en valores basados en la convivencia escolar; empatía, igualdad, respeto. Véase Anexo VI
Recursos	Materiales: Cuento Humanos: Alumnos de 3° de EI Espaciales: Cerrado, aula ordinaria
Reflexión	Esta actividad, sirvió a modo de repaso tan importante en la etapa de Educación Infantil, y además a modo de conocer un ejemplo claro donde no existe la convivencia. Además, los alumnos comprendieron perfectamente la situación de la protagonista del cuento, puesto que supieron dar más ejemplos de vivencias que ellos mismos habían tenido.

	Por lo tanto, aquí aparecieron nuevas palabras que en actividades siguientes trabajaríamos como la empatía, ser iguales...
--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Actividad 5 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N°5. “La caja mágica”
Temporalización	Martes 14 de mayo Duración: 60 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	-Conocer diferentes conceptos sobre la convivencia escolar y la educación en valores. -Discutir entre los alumnos diferencias entre los conceptos.
Contenidos	-Conocimiento nuevo sobre la convivencia y la educación en valores. -Participación activa y colaborativa de los alumnos.
Metodología	Semi-dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	A raíz del cuento de la sesión anterior, dispondremos una caja mágica donde dentro encontraremos palabras que han ido saliendo a lo largo de todas las actividades que hemos realizado (respeto, igualdad, problema, solución, empatía, iguales...).
	En la caja habrá una palabra por alumnos, la actividad consiste en que cada alumno saldrá y meterá la mano en la caja, este cogerá una palabra al azar, tendrá que leerla en voz alta para que todos sus compañeros sepan de cual se trata y después, el alumno tendrá que intentar explicar que conocemos sobre esa palabra. Asimismo, el alumno recibirá ayuda de sus compañeros. Se intentará que entre todos, discutan que puede significar esa palabra y que entienden por ella.
	Después de que hayan salido todas las palabras, los alumnos colocaran todas las palabras en la mesa, y realizaremos un pequeño repaso de todas ellas. Véase Anexo VII
Recursos	Materiales: Caja, folios con las diferentes palabras Humanos: Alumnos de 3° de EI Espaciales: Cerrado, aula ordinaria
Reflexión	La actividad resulto muy dinámica y motivadora para los alumnos. La idea de llevar una caja mágica o sorpresa, hizo

	<p>que se aumentará el interés de los alumnos. Gracias a este interés, salieron aspectos muy positivos. Según iban saliendo los diferentes conceptos en relación a la convivencia y la educación en valores, me sorprendí con las de cosas que los alumnos conocen y te cuentan sobre esto. Estos con sus palabras y ejemplos explicaron su manera de comprender el ser iguales, como resolver un problema entre amigos, el respeto, y conocer conceptos que ya habían salido como la empatía.</p> <p>Además les sirvió una vez más para responder todo lo que estos días atrás trabajamos</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Actividad 6 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N°6 “Expresión corporal”
Temporalización	Miércoles 15 de mayo Duración: 60 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Repasar los conceptos nuevos sobre la convivencia escolar y la educación en valores. -Demostrar que comprenden los conceptos a través de la expresión corporal. -Participar de manera colaborativa
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de conceptos sobre la convivencia escolar y la educación en valores. -Trabajo en equipo a través de la expresión corporal.
Metodología	Semi-dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Puesto que en la anterior actividad se conocieron muchos conceptos nuevos, aprovecharemos estos conceptos para que los alumnos repasen y comprendan mejor su significado.</p> <p>Por parejas o grupos, los alumnos elegirán una de estas palabras (iguales, problema, educado...) para enseñarnos un ejemplo a través de la expresión corporal.</p> <p>Por ejemplo, un grupo de alumnos elige la palabra “educación”, estos tendrán que representar lo que para ellos representa educación. Pedir por favor un rotulador, llamar a la puerta, todo mediante la expresión corporal.</p> <p>Los alumnos restantes participaran como espectadores y tendrán que adivinar que están haciendo y de que palabra o concepto se puede tratar.</p>
Recursos	<p>Materiales: Folios con las palabras de la actividad anterior.</p> <p>Humanos: Alumnos de 3° de EI</p> <p>Espaciales: Cerrado, aula ordinaria</p>
Reflexión	La actividad surgió gracias a los alumnos. A raíz de la actividad de la caja, muchos alumnos se quedaron con ganas

	<p>de explicar sus ejemplos de cómo entendían ellos los diferentes conceptos.</p> <p>Ellos mismos quisieron explicar los conceptos de manera teatralizada. Como por ejemplo, dos alumnos para explicar que entendían por el concepto “educación” decidieron hacer un pequeño teatro. Aquí representaron dos maneras diferentes de pedir un tenedor de juguete. Primero lo hicieron como no debía hacerse, empujando al compañero y quitándole el tenedor. Luego paro, y el alumno dijo, ahora lo hacemos con educación y respeto, seguidamente le dijo a su compañero, “Por favor, me dejas el tenedor”.</p> <p>Aunque es un ejemplo bastante simple, yo como maestra comprendí que los alumnos dentro de su realidad habían comprendido los conceptos básicos que habíamos estado trabajando sobre la convivencia escolar.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Actividad 7 (Principal)

Título de la actividad	Actividad N°7 “La cadena de la amistad”
Temporalización	Jueves 16 de mayo Duración: 40 ‘‘ Aproximadamente
Objetivos	- Comprender y vivenciar el concepto de equipo y clase unida. -Participar de manera colaborativa y cooperativa
Contenidos	- Utilización de una cadena de la amistad para representar la unión de la clase. -Participación colaborativa y cooperativa
Metodología	Semi-dirigida y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Para cerrar esta propuesta didáctica, vamos a disponer a los alumnos en círculo sentados. Primero de todo, les daremos un trozo de cartulina para que cada uno escriba su nombre en ella.</p> <p>Después, cuando ya lo hayan puesto y sin decirles nada, la maestra les contará una historia creada para ellos. La historia relata hechos (siempre positivos) que han sucedido en una clase, como por ejemplo “Había una vez una clase en la que se ayudaban mucho en el trabajo por rincones, en el recreo los alumnos encargados de ser patrulla ayuda, ayudaban a niños más pequeños cuando alguno se caía...” Al final los alumnos se sentirán identificados, y todos llegarán a la conclusión de que es su propia clase.</p> <p>Es aquí cuando se les propone si quieren entrar en la cadena de los amigos, de nuestra propia clase, de la unión como grupo. Antes de realizar la cadena, reflexionaremos todos juntos de lo que significaba el respeto del que tanto hemos hablado, de ayudar a los demás...</p> <p>Después, comenzaremos a entrelazar nuestros nombres y pertenecer todos a un mismo equipo donde todos nos respetamos. Véase Anexo VIII</p>

	<p>Esta cadena se colgará en el aula donde los alumnos quieran para que puedan recordar que son un equipo. Cada trocito de cartulina que forma la cadena es importante, por lo que si alguno se rompe, toda la cadena se romperá, puesto que siempre estamos unidos. Véase Anexo IX</p> <p>Por lo tanto, se les explicará que esta cadena como nuestra amistad y a las demás personas hay que cuidarlas.</p>
Recursos	<p>Materiales: Cuento de la clase, cartulinas de colores, rotuladores, grapas.</p> <p>Humanos: Alumnos de 3º de EI</p> <p>Espaciales: Cerrado, aula ordinaria</p>
Reflexión	<p>Como punto final de la propuesta didáctica, esta actividad fue idónea. Tras contarles la historia donde se dieron cuenta que se trataba de un cuento sobre su propia clase, se sintieron muy motivados y contentos por pertenecer a una clase donde todos se ayudaban y eran un equipo.</p> <p>El hecho de realizar después una cadeneta para simbolizarlo, hizo que una vez más los alumnos se unieran para trabajar en equipo.</p> <p>Todos estuvieron dispuestos y muy participativos a la hora de crear algo entre todos representado su unión. Asimismo, decidieron colgarlo en una zona importante del aula para así recordar todos los días, los unidos que estaban dentro del aula.</p>

Fuente: Elaboración propia

8. TEMPORALIZACIÓN

En primer lugar, esta propuesta didáctica está pensada para llevarse a cabo en el tercer trimestre de la jornada escolar, aspecto muy positivo debido a que en esta etapa los alumnos, ya tienen una buena cohesión de grupo, y es más sencillo fomentar el trabajo sobre la convivencia escolar y la interacción entre iguales.

El período en el que se realizarán las actividades principales será entre los días martes y jueves, en el horario comprendido de 12:45 h a 13:50 h. A excepción de la última semana, donde incluiremos el miércoles para terminar con la propuesta didáctica.

Tabla 13. Horario actividades principales

Mes de mayo de 2019				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	30 Actividad Nº 1	1	2 Actividad Nº 2	3
6	7 Actividad Nº3	8	9 Actividad Nº 4	10
13	14 Actividad Nº 5	15 Actividad Nº6	16 Actividad Nº7	17
20	21	22	23	24

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, como hemos comentado existen las actividades de continuidad donde también se han trabajado y fomentando aspectos sobre la convivencia escolar. A continuación se detallan estas, y su temporalización.

Tabla 14. Temporalización actividades continuas

Actividad	Temporalización
------------------	------------------------

Asamblea	Todos los días al comienzo de la jornada escolar
Patrulla Ayuda	Todos los días en el recreo.
¡Almorzamos juntos!	Todos los días antes del recreo.
¡A recoger!	Todos los días después del recreo.
Trabajo por rincones	Todos los días después de la asamblea.

Fuente: Elaboración propia

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Concretamente aula donde he llevado a cabo la mayoría de las actividades de mi propuesta didáctica no cuenta con adaptaciones puesto que no existen alumnos que requieran de una atención especial e individualizada. Sin embargo, si hubiera existido la posibilidad, las principales adecuaciones o variaciones que se harían para llevar a cabo las actividades serían las siguientes:

- El alumno o los alumnos que lo requieran contarían con una atención más individualizada, en todo momento la maestra estaría mucho más atento a estos. Además, para cerciorarse de que lo comprende, la maestra le realizaría preguntas para saber si ha comprendido la actividad, y como se realiza. Con esta idea, también se pretende que la maestra este más atento a estos, para así siempre poder reconducirles en caso de que se despisten.
- Además de mayor atención por parte de la maestra, el alumno se dispondrá en el aula en una zona donde mejore su atención, por ejemplo siempre en primera fila, o en las mesas más cerca de la pizarra.
- Cuando se trate de actividades por grupo, el alumno siempre estará en grupos donde sus compañeros puedan siempre ayudarlo, apoyarlo y guiarle en todo momento en la actividad.

Por otro lado, si nos encontráramos con alumnos con necesidades específicas, por ejemplo alumnos con TDAH, siendo uno de los casos más típicos actualmente en el aula, realizaríamos las mismas adaptaciones dichas anteriormente es decir, más atención hacía

a él, compañeros más calmados en su mismo grupo de trabajo para que fuese equilibrado, es decir compañeros que en todo momento le guiarán.

10. MODELO Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, la evaluación de la propuesta didáctica se va a basar en relación a los siguientes criterios de evaluación recogidos en el Decreto 122/2007.

En cuanto a la primera área del currículo de Educación Infantil; I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, destacamos los siguientes criterios de evaluación:

8. Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación.
9. Confiar en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas, aceptar las pequeñas frustraciones y mostrar interés y confianza por superarse.
10. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
11. Mostrar destrezas en las actividades de movimiento.
12. Participar con gusto en los distintos tipos de juegos y regular su comportamiento y emoción a la acción.
13. Aceptar y respetar las reglas del juego establecidas para cada situación.
14. Mostrar actitudes de colaboración y ayuda en diversos juegos
16. Colaborar en el orden, limpieza y cuidado del aula y del centro.

Seguidamente, dentro de la segunda área II. Conocimiento del entorno, únicamente destacamos:

21. Actuar de acuerdo con las normas socialmente establecidas.
22. Analizar y resolver situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras.

Por último, dentro de la tercera área; III. Lenguajes: Comunicación y representación, resaltamos:

1. Comunicar sentimientos, vivencias, necesidades e intereses.

2. Escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás.
3. Participar en una conversación adecuadamente, con claridad y corrección, y valorar que sus opiniones son respetadas.
11. Utilizar las formas convencionales del lenguaje para saludar, pedir disculpas, dar las gracias, etc., y regular su propia conducta.
13. Utilizar el vocabulario adecuado socialmente, rechazando términos ofensivos y sexistas, y disfrutar con el uso de palabras amables.

10.1 Técnicas de Evaluación

Una vez citados los criterios de evaluación, detallamos las técnicas de evaluación que se van a usar en esta propuesta didáctica:

Tabla 15. Técnicas de Evaluación

Técnicas	Instrumentos
Autoevaluación	Rúbrica de autoevaluación para el alumnado. Ficha de autoevaluación para la maestra.
Evaluación	Ficha de evaluación de la propuesta didáctica para el alumnado.
Observación	Reflexión del día.

Fuente: Elaboración propia

10.2 Evaluación para el alumnado

En primer lugar, destacamos la rúbrica de autoevaluación del alumnado. Al ser una propuesta dirigida a alumnos de Educación Infantil, la tabla será rellenada por los alumnos con pegatinas de caritas (tristes, enfadadas, contentas) para que les resulte más sencillo rellenar la tabla. Asimismo, podremos observar como como se han sentido para

realizarlo. Cada ítem será leído por las maestras para que los alumnos lo comprendan y puedan rellenarlo.

Tabla 16. Autoevaluación para los alumnos

Nombre	CARITA
He respetado el material y a mis compañeros.	
¿Me he divertido y he participado en todas las actividades y juegos sobre la convivencia?	
¿Cuánto me he esforzado?	
He hecho de una manera correcta las actividades	
¿He trabajado bien con mis compañeros de equipo?	
¿Me ha gustado? ¿Lo volvería hacer?	

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, destacamos la tabla de evaluación de los alumnos sobre la propuesta didáctica rellenada por la maestra.

Tabla 17. Tabla de evaluación de los alumnos para la maestra

Alumno	Participación	Actitud			Consecución de objetivos	Trabajo en equipo
1		Respeto material	Respeto maestra y compañeros	Respeto de las normas		
2						

3						
---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

10.3 Evaluación de la maestra

En la siguiente tabla se adjunta los ítems a valorar en la autoevaluación de la maestra sobre la propuesta didáctica llevada a cabo.

Tabla 18. Evaluación de la maestra para la propuesta didáctica

ÍTEMS	1	2	3	4	OBSERVACIONES
La progresión de las actividades de la propuesta didáctica ha sido adecuada.					
Los objetivos estaban adaptados a los alumnos					
Se han conseguido los objetivos y contenidos y se han resuelto los problemas surgidos.					
Claridad de las explicaciones					

Fuente: Elaboración propia

11. REFLEXIONES DIDÁCTICAS

En este punto, me gustaría realizar una breve reflexión sobre la propuesta didáctica de manera general y las actividades llevadas a cabo en el aula en el que he realizado las prácticas.

Primero de todo, cabe destacar que esta propuesta me ha parecido muy interesante haber podido llevarla a la práctica, debido a que la convivencia escolar no es un aspecto que se

trabaje directamente en las aulas. Sin embargo, he contado con la suerte de que los alumnos de 5 años formaban un grupo muy cohesionado, y ha resultado muy sencillo poner las actividades en práctica.

Ahora bien, el hecho de que mi aula tuviera un buen clima de aula me ha hecho entender que con la constancia de maestros que de una manera indirecta trabajan la convivencia escolar y el respeto entre iguales, hace que esta sea posible. Aun así, aunque de manera general ha sido sencillo implantar parte de la propuesta, hay detalles que me gustaría comentar.

Respecto a las actividades de continuidad al ser una rutina de los alumnos estos la realizaban sin problema. Sus reflexiones acerca de la ayuda en el patio con la patrulla ayuda, o recordando algún compañero que no había recogido ningún material se convertían en opiniones muy interesantes de escuchar y analizar, debido a que alumnos de 5 años conseguían dar su opinión sobre valores aún abstractos para ellos como el respeto, ayudarse entre ellos y la educación.

En cuanto a las actividades principales es cuando esta cohesión de grupo a veces se fragmentaba y donde se podían observar algunas carencias de la convivencia escolar. En actividades como “los aros colaborativos” a los alumnos les costaba mucho comprender que si “regalaban su vida” ayudarían a que su compañero pudiera seguir jugando. Es decir, ellos solo pensaban en ellos mismos y no quedarse sin jugar ellos, por tanto aquí es donde se observó la carencia de empatía de un gran número de alumnos.

Por otro lado, hay que reconocer como el trabajo por rincones fomenta el trabajo en equipo y colaborativo, debido a que el resultado se veía después en las actividades principales donde se requería de la participación en equipo, como en el caso de la actividad final, donde sin ningún problema los alumnos se organizaron para crear “la cadena de la amistad”.

En definitiva, hubiera sido interesante haber podido llevar la propuesta didáctica de manera completa, debido a que la convivencia y la educación en valores en los niños aumento notablemente con las actividades que si se pudieron realizar.

CAPITULO IV. CONSIDERACIONES FINALES

1. CONCLUSIONES

En este apartado se van exponer de manera general algunas de las reflexiones u opiniones que han surgido durante la elaboración de este trabajo. Estas son:

- En primer lugar, tenemos que tener en cuenta que existen diferentes maneras de comprender la convivencia. Que no solo es la acción de convivir, sino que también es como citaba Casares (2009) el sociabilizarse con otras personas añadiendo dentro de esta interacción una serie de normas y valores a seguir.
- Seguido a esto, también hemos comprendido que la escuela es el reflejo de la sociedad actual en la que vivimos, y que a día de hoy la convivencia escolar es una preocupación.
- Puesto que los alumnos pasan una gran parte de su vida en la escuela, podemos definir como destacaba Ruiz (2007) que la escuela es una de las grandes instituciones sociales donde la convivencia es obligatoria.
- Por tanto, puesto que el trabajo de la convivencia es fundamental dentro de la escuela, debe ser un requisito que el compromiso de que esta se fomente y se trabaje de todos los miembros que pertenecen al sistema educativo.
- Asimismo, tenemos constancia gracias a las leyes educativas actuales que la convivencia escolar es un aspecto que se contempla y que cada vez se le está dando mayor auge. Sin embargo, bajo mi punto de vista debería tener un papel mucho más relevante, puesto que al final nos hemos dado cuenta como este compromiso con la convivencia y la educación en valores muchas veces brilla por su ausencia.
- Que la relevancia de la convivencia dentro del currículo a veces escasea hace que la mayoría de maestros no lo trabajen, llegando a problemas y conflictos que cada vez se hacen más notables en nuestra sociedad.

- Por tanto, es esencial que desde el colegio se apoyen planes de convivencia y que dentro de las aulas como destacaba Suliveres (2014), se fomenten principios a seguir para promover la convivencia escolar.
- La mayoría de lecturas, artículos o estudios en relación a la convivencia escolar lo abordan desde una manera preventiva, es decir para remediar el problema de no haber trabajado antes dicha convivencia. Por tanto, este aspecto me hace reflexionar acerca de que una vez más, los centros educativos no están realmente preparados ni informados para abordar el trabajo de una convivencia escolar positiva.

En definitiva, con la realización de este trabajo considero como aspecto clave, la relevancia de educar en convivencia en nuestra sociedad actual puesto que en muchas ocasiones parece una asignatura pendiente.

Para finalizar, me gustaría destacar que con la elaboración de este trabajo de fin de grado siempre he mantenido la ilusión y la constancia para aportar mi granito de arena para así mejorar la educación.

CAPÍTULO V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Acosta, A. (2008). *Educación emocional y convivencia*. En Jiménez, M^a S (Coord.) *Educación emocional y convivencia en el aula*. (pp. 11-30). Edita Secretaría General Técnica.
- Bacete, F. G. (2009). *Formación inicial del profesorado y de los psicopedagogos en educación de la convivencia*. *Educación*, (43), 43-60.
- Banz, C. (2008). *Convivencia escolar*.
- Barea, G. (2008). *La convivencia en las aulas: el papel del profesor y profesora*. *Innovación y experiencias educativas*, 25.
- Boggino, Norberto (2005). *Convivir, aprender y enseñar en el aula*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Casares, M. I. (2009). *Cómo promover la convivencia: Programa de asertividad y habilidades sociales (PAHS)*.
- CEIP Marqués del Arco. (2016/2017). *Plan de Convivencia*. San Cristóbal de Segovia. Segovia
- Correa, A. G. (1998). *Un aula pacífica para una cultura de paz*. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1(1), 5.
- Díaz Aguado, María José (2003). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. CNICE.
- García Correa, A.; Ferreira Cristofolini, Gloria M. (2005). *La convivencia escolar en las aulas*. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 163-183 Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España
- Gutiérrez-Méndez, D., & Pérez-Archundia, E. (2015). *Estrategias para generar la convivencia escolar*. *Ra Ximhai*, 11(1), 63-81.

- Guzmán, J., Muñoz, J. M., Espitia, E. A. P., & Escobar, M. I. M. (2014). *La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural*. *Plumilla Educativa*, (13), 153-175.
- Ianni, N. (2003). *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, 22(2).
- Iglesias, J.C.; Gonzalez, L.F. (2006): *El aprendizaje de la convivencia en los centros educativos*. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia. Centro del Profesorado y de Recursos de Nalón-Caudal y Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo.
- Isbell, R. y Exelby, B. (2001). *Early learning environments that work*. Gryphon: House Betsville
- Jares, X. R. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona. Editorial Grao.
- Maldonado, H. (2004). *Convivencia escolar: ensayos y experiencias*. Lugar Editorial: Buenos Aires.
- Marbán Prieto, J, M. (2010). *Memoria de plan de estudios del título de Grado Maestro o Maestra en Educación Infantil*. Universidad de Valladolid.
- Muñoz, E. J. G., Muñoz, J. M., Espitia, E. A. P., & Escobar, M. I. M. (2014). *La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural*. *Plumilla Educativa*, 13(1), 153-175.
- North Carolina State Dept. of Public Instruction (1998). *Early childhood education facilities planner*. Documento de ERIC (ED 424 937).
- Ortega, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. Ciberconducta y relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. Madrid: Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.
- Palomino Leiva, Martha Liliana y Dagua Paz, Amparo. (2009). Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula. *Revista de investigaciones Unad*. Santander de Quilichao. Colombia.

- Pérez, V. M. O. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista complutense de educación*, 12(1), 295.
- Puig, A., & Gijón, J. (2010). Encuentros y convivencia escolar. *Revista de Centro de educación*, 367-379.
- RAE (2019). Diccionario de la Real Academia Española. Madrid: RAE.
- Rivas, F. A. G. (2011). *La normativa sobre convivencia escolar en España*. *Amazónica*, 6(1), 149-185.
- Ruiz, R. O. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, (4), 50-54.
- Sinclair, Margaret (2004). *Learning to live together: Building skills, values and attitudes for the Twenty First Century*. Geneva: UNESCO International Bureau of Education.
- Suliveres, A. Y. (2014). *Educar para la convivencia escolar y la paz: principios y prácticas de esperanza y acción compartida*. *Ra Ximhai*, 10(2), 19-45.
- UNESCO & Educación para los derechos humanos (ED-2003/WS/47) (2003). París: UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/education/humanrights>

1. Referencias legislativas

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978) Boletín oficial del estado. Consultada el: 23 de mayo de 2017 en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229

Decreto por el que se regula los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (DECRETO 51/2007, 17 de mayo). Boletín Oficial de Castilla y León, nº99, 2007, 17 de mayo. (Incluye las modificaciones recogidas en la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León –BOCyL del 13

de junio de 2014, y la corrección de errores del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, del BOCyL 21 de septiembre de 2007)

Ley Orgánica de Educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, de 4 de mayo). Boletín Oficial del Estado, nº 106,2006, 4 de mayo.

Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, nº 295, 2013, 10 diciembre.

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE de 29 de diciembre).

ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Orden, E. C. I. (2008). 3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, España, sábado 5 de enero de 2008.

CAPÍTULO VI. ANEXOS

ANEXO I.

Tabla 19. Contenidos de la propuesta didáctica

CONTENIDOS		
I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

<p>Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.</p> <p><u>1.3. El conocimiento de sí mismo.</u></p> <p>– Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.</p> <p><u>1.4. Sentimientos y emociones.</u></p> <p>– Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.</p> <p>– Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.</p>	<p>Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad.</p> <p><u>3.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela.</u></p> <p>– Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela.</p> <p>– Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.</p> <p>– Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.</p>	<p>Bloque 1. Lenguaje verbal.</p> <p><u>1.1. Escuchar, hablar, conversar</u></p> <p>– Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.</p> <p><u>1.1.2. Las formas socialmente establecidas.</u></p> <p>– Utilización habitual de formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar...).</p> <p>– Respeto a las normas sociales (iniciar y finalizar una conversación, respetar turno de palabra, escuchar, preguntar, afirmar, negar, dar y pedir explicaciones).</p> <p>– Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de</p>
---	--	--

<p>– Descubrimiento del valor de la amistad. Participación y disfrute con los acontecimientos importantes de su vida y con las celebraciones propias y las de los compañeros.</p> <p>Bloque 2. Movimiento y juego.</p> <p><u>2.4. Juego y actividad.</u></p> <p>– Gusto y participación en las diferentes actividades lúdicas y en los juegos de carácter simbólico.</p> <p>– Comprensión, aceptación y aplicación de las reglas para jugar.</p> <p>– Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p>		<p>– sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.</p> <p>– Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.</p>
---	--	---

<p>– Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</p>		
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

ANEXO II:

Imagen actividad Patrulla Ayuda.

Ilustración 1. Chaleco patrulla ayuda



ANEXO III:

Imágenes actividad ¡A recoger!

Ilustración 2. Recogiendo materiales



Ilustración 3. Recogiendo materiales



ANEXO IV:

Imagen actividad “Trabajo por rincones”

Ilustración 4. Alumnos trabajando por rincones



ANEXO V:

Imagen de la actividad “Aros colaborativos”

Ilustración 5. Alumnos jugando a aros colaborativos



ANEXO VI:

Imágenes actividad cuento “Orejas Mariposa”

Ilustración 6. Portada cuento "Orejas de Mariposa"

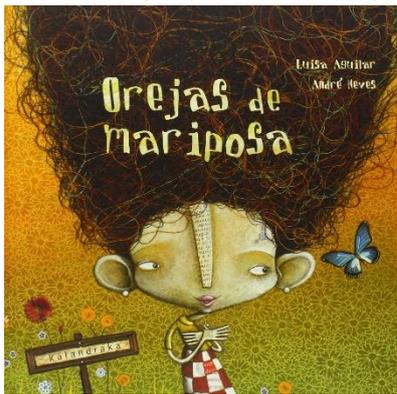


Ilustración 7. Maestra contando cuento



ANEXO VII:

Imágenes actividad "Caja mágica"

Ilustración 8. Actividad "caja mágica"



Ilustración 9. Alumno con una palabra



ANEXO VIII:

Imágenes de los alumnos ayudándose a formar la cadena de la amistad

Ilustración 10. Alumnos ayudándose



Ilustración 11. Alumnos ayudándose



ANEXO IX:

Imagen de la actividad final de la propuesta didáctica.

Ilustración 12. Alumnos colgando la cadena en la actividad final del proyecto.

